Coljuegos
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260114-164147-261229-06035228
2026-01-14T19:56:56-05:00 - Página 1 de 5

Constancia de estudio de mercado
Fecha: 2026-01-14 16:41:12
Radicado: 20260008763

FORMATO CONSTANCIA DE ESTUDIO DE MERCADO

PROCESO ADQUISICIÓN ADMINISTRATIVA	Vicepresidencia, Jefe de oficina o Gerencia Usuaria:	Presidencia

I. OBJETO DEL PROCESO CONTRACTUAL:

Contratar la prestación de servicios profesionales especializados para brindar acompañamiento y asesoría jurídica a la Presidencia de Coljuegos, mediante el análisis y la elaboración de conceptos y la estructuración de lineamientos de carácter legal, con el fin de proteger y asegurar los intereses institucionales de la entidad.

II. CONSULTA SOLICITADA:

2.1 Medio por el cual se entregaron las ofertas (cotizaciones) y especificaciones detallas para la adquisición del bien o servicio.

Medio	X	Fecha (dd/mm/aaaa)
Telefónico		
Correo Electrónico		
Área Solicitante	X	14/01/2026
Acercamiento del Proveedor		
Otro*		

*indique ¿Cuál?	Hoja de Vida, soportes y propuesta económica de: GERMAN NESTOR VIANA GUERRERO

2.3 DATOS DEL LOS POSIBLES INTERESADOS

Nombre del Oferente	N°. Cédula o NIT	Nombre del Contacto	Teléfono	Dirección (incluya ciudad)	Correo Electrónico
GERMAN NESTOR VIANA GUERRERO	79.113.138	GERMAN NESTOR VIANA GUERRERO	3104253195	BRR BOCAGRANDE CR 5 8 13 AP 2 A ED VALPARAISO	germanviana1@hotmail.com

III. ANÁLISIS DE LAS COTIZACIONES:

3.1 Análisis y definición

la Presidencia de Coljuegos, de acuerdo con lo previsto en el Manual de Funciones y en el Decreto 1451 de 2015, ejerce la dirección superior de la entidad, siendo responsable de orientar, planificar, supervisar y evaluar el cumplimiento de los objetivos institucionales, así como de representar legalmente a la Empresa, expedir actos administrativos, suscribir contratos y responder por la gestión ante la Junta Directiva y demás instancias de control. Estas responsabilidades implican un alto nivel de exposición jurídica y la adopción permanente de decisiones estratégicas con impacto directo en la estabilidad institucional y en el cumplimiento de los fines del monopolio rentístico, cuya destinación se encuentra directamente ligada al financiamiento del sector salud. La relevancia y complejidad de las funciones asignadas a la Presidencia

Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora
del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar

NIT: 900.505.060-5 - Carrera 11 N°93A - 85
Línea Gratuita Nacional 018000 18 28 88,
desde Bogotá: 742 06 98 - Bogotá D.C. Colombia.
www.coljuegos.gov.co - contactenos@coljuegos.gov.co

Coljuegos
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260114-164147-261229-06035228
2026-01-14T19:56:56-05:00 - Página 2 de 5

hacen evidente que el Presidente, en su calidad de representante legal, asume compromisos jurídicos significativos en nombre de la entidad, lo que exige que las actuaciones, decisiones y estrategias adoptadas cuenten con un soporte legal sólido, oportuno y técnicamente fundamentado. Sin embargo, la dinámica propia de la gestión institucional implica la atención simultánea de múltiples asuntos que requieren análisis jurídico inmediato, muchas veces sometidos a plazos estrictos, lo cual incrementa el riesgo de adoptar decisiones sin una revisión legal exhaustiva. Actualmente, la entidad no cuenta dentro de su planta de personal con un profesional que reúna la experticia requerida para asumir de manera integral estas funciones de acompañamiento jurídico estratégico, situación que ha sido certificada por la Gerencia Administrativa. En consecuencia, se hace necesario acudir a la contratación de servicios profesionales especializados que permitan suplir esta necesidad y garantizar el adecuado desarrollo del objeto institucional.

El perfil requerido es un Profesional con Título en Derecho y Título de Especialista en Derecho de Familia y contar con Mínimo 24 meses de experiencia profesional relacionada con el objeto contractual a ejecutar.

Revisada la hoja de vida del señor GERMAN NESTOR VIANA GUERRERO, se verifica que cuenta con título profesional como Abogado de la Universidad Libre y título de especialista en Derecho de Familia de la Universidad Externado de Colombia y la Universidad de Cartagena, Reporta una experiencia profesional no inferior a 24 meses.

El señor **GERMAN NESTOR VIANA GUERRERO** presentó una **propuesta económica** por valor de DOCE MILLONES PESOS **($12.000.000) M/CTE**, correspondiente a honorarios mensuales, y considerando que la contratación se proyecta por un plazo de Seis (06) meses, **el valor total del contrato asciende** SETENTA Y DOS MILLONES PESOS **($72.000.000) M/CTE, incluido** IVA, valor que guarda correspondencia con la **Resolución No. 202320000014794 del 1° de agosto de 2023**, que modifica parcialmente la **Resolución No. 202320000000344 del 5 de enero de 2023**, mediante la cual se establecen los rangos de honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de COLJUEGOS.

La contratación se adelanta bajo la **modalidad de contratación directa**, conforme al **numeral 3 del artículo 22 del Acuerdo No. 01 de 2019 – Manual de Contratación de COLJUEGOS**, en virtud de la **experiencia, idoneidad y capacidad demostrada de la profesional** y ante la **insuficiencia de personal de planta**, configurándose como un **contrato de carácter** *intuitu personae* en atención al perfil requerido por la Entidad.

IV. P.A.A. PARA VIGENCIA

El presupuesto disponible en la línea PAA PRESI003-2026, línea de Egresos No. 135 "RECURSOS DESTINADOS PARA EL APOYO DE LA GESTIÓN MISIONAL DE COLJUEGOS DE ACUERDO CON DIRECTIVA PRESIDENCIAL", está por el valor de $ 848.316.571, a corte de 14 de enero de 2026, es decir que el valor de la contratación por la suma de SETENTA Y DOS MILLONES PESOS ($72.000.000) M/CTE, incluido IVA, está dentro del presupuesto disponible para adelantar el proceso contractual.

V. ELABORACIÓN Y REVISIÓN

Elaboró (Profesional 1 de la V.D.O.)	**Revisó Contratación Administrativa** (Profesional Especializado 3 de la V.D.O.) - Encargada	
Firma:	**Firma:**	

Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora
del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar

NIT: 900.505.060-5 - Carrera 11 N°93A - 85
Línea Gratuita Nacional 018000 18 28 88,
desde Bogotá: 742 06 98 - Bogotá D.C. Colombia.
www.coljuegos.gov.co - contactenos@coljuegos.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260114-164147-261229-06035228
2026-01-14T19:56:56-05:00 - Página 3 de 5

Nombre:	HEIDY JOHANNA CULMA MOTTA	**Nombre:**	Martha Sánchez Saavedra
Cargo:	Profesional 1	**Cargo:**	Profesional Especializado 3 (Encargada)
Fecha:	14/01/2026	**Fecha:**	14/01/2026

Elaboró: Heidy Johanna Culma Motta

Revisó: Martha Alejandra Sánchez

Folios: (2 Hojas)	
Anexo: (0)	

Número de expediente: CTO-003-2026

Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora
del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar

NIT: 900.505.060-5 - Carrera 11 N°93A - 85
Línea Gratuita Nacional 018000 18 28 88,
desde Bogotá: 742 06 98 - Bogotá D.C. Colombia.
www.coljuegos.gov.co - contactenos@coljuegos.gov.co

Coljuegos
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260114-164147-261229-06035228
2026-01-14T19:56:56-05:00 - Página 4 de 5

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

20260008763

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO RENTISTIC

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260114-164147-261229-06035228

Estado: Finalizado

Creación: 2026-01-14 16:41:47

Finalización: 2026-01-14 19:56:55

Escanee el código para verificación

Firma: FORMATO CONSTANCIA DE ESTUDIO DE MERCADO. Radicado:

Martha Alejandra Sanchez Saavedra
masanchezs@coljuegos.gov.co
NIT: 900505060-5
Profesional especializado 3 VDO
Coljuegos

Elaboración: Profesional 1

Heidy Johanna Culma Motta
hculma@coljuegos.gov.co
NIT: 900505060-5

Coljuegos
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260114-164147-261229-06035228
2026-01-14T19:56:56-05:00 - Página 5 de 5

REPORTE DE TRAZABILIDAD

20260008763

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO RENTÍSTIC

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260114-164147-261229-06035228

Creación: 2026-01-14 16:41:47

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-01-14 19:56:55

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Heidy Johanna Culma Motta hculma@coljuegos.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-01-14 16:41:48 Lec.: 2026-01-14 16:42:08 Res.: 2026-01-14 16:42:12 IP Res.: 190.131.232.129
Firma	Martha Alejandra Sanchez Saavedra masanchezs@coljuegos.gov.co Profesional especializado 3 VDO Coljuegos	Aprobado	Env.: 2026-01-14 16:42:12 Lec.: 2026-01-14 16:52:00 Res.: 2026-01-14 19:56:55 IP Res.: 181.78.232.98